



creciendo con tu confianza

Editorial

Acto Conmemorativo Solemne
X Aniversario del IEEM

2

El décimo aniversario del Instituto Electoral del Estado de México fue motivo de una gran celebración y, al mismo tiempo, de reflexión. El 10 de abril del año 2006 se recordó que diez años antes, en un pequeño salón del edificio ubicado en la esquina de Lerdo y Juárez en el centro de la ciudad de Toluca, un Consejo General recién nombrado por la Legislatura del Estado, iniciaba los trabajos que le fueron encomendados junto con un equipo en ciernes, cuyo principal distintivo era el entusiasmo para emprender aquel nuevo reto, que reconocían, no era menor.

Discursos pronunciados en el
Acto Conmemorativo Solemne

5

Entrega de Reconocimientos a
Servidores Electorales
X Aniversario del IEEM

28

Para festejar tan importante momento de la vida institucional, por la mañana, se llevó a cabo el Acto Conmemorativo Solemne en el que estuvieron presentes todas las fuerzas políticas de la entidad, también nos honraron con su presencia el Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, los diputados Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LV Legislatura del Estado de México y María Cristina Moctezuma Lule, Presidenta de la Diputación Permanente del Congreso Local, así como el Lic. José Castillo Ambriz, Presidente del Pleno y del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México. Posteriormente, al filo de las seis de la tarde, en un evento por demás emotivo, se realizó la Entrega de Reconocimientos a Servidores Electorales fundadores del Instituto.

Discursos pronunciados en la
entrega de Reconocimientos a
Servidores Electorales

31

10 años de elecciones

46

En esta edición especial de la Gaceta Electoral queremos dejar testimonio de estos eventos, porque, aunadas al júbilo, en las reflexiones vertidas aquel día, encontramos los retos y motivos que nos inspiran para engrandecer cada día más a este Instituto.

ATENTAMENTE

Lic. José Núñez Castañeda
Consejero Presidente





Acto Conmemorativo Solemne

X Aniversario del IEEM

Con la celebración de su sesión de instalación e inicio de funciones, el 10 de abril de 1996, el Instituto Electoral del Estado de México comenzó su historia en la vida democrática de nuestro Estado. Desde entonces, el IEEM ha dado pasos firmes para su desarrollo y consolidación, emprendiendo acciones como la realización, con recursos propios, del Programa de Resultados Electorales Preliminares, el monitoreo a medios de comunicación y el reciclaje de la papelería electoral, entre otras, que lo han llevado al perfeccionamiento de los procesos electorales a nivel local que se celebran en la entidad.



Con la celebración de su sesión de instalación e inicio de funciones, el 10 de abril de 1996, el Instituto Electoral del Estado de México comenzó su historia en la vida democrática de nuestro Estado

En las vísperas de tan importante fecha, es decir, el 10 de abril del año 2006, el Consejo General decidió realizar una serie de actividades que enmarcaran la celebración de los primeros diez años del Instituto; por la mañana se llevó a cabo un Acto Conmemorativo Solemne al que acudieron importantes personalidades del ámbito público y privado, así como los representantes de los partidos políticos con registro ante el IEEM y, por supuesto, las autoridades y servidores electorales del Instituto.

En su oportunidad, los representantes de los partidos políticos coincidieron en que la institución se ha convertido en un organismo sólido y confiable, uno a uno fueron tomando la palabra para, en un ámbito de completo respeto y libertad, expresar sus parabienes a los servidores electorales y hacer reflexiones en torno a las experiencias tanto positivas como negativas de la historia institucional, y los retos a los que se enfrenta el IEEM tras la celebración de seis procesos electorales ordinarios, y dos extraordinarios.

El orden en el que expresaron su opinión fue el siguiente: Oscar Hernández Salgado, del Partido Nueva Alianza, Mónica Belén Hernández Bennettz, del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Horacio Jiménez López, de Convergencia, Joaquín Humberto Vela González, del Partido del Trabajo, Marcos Álvarez Pérez, de la Coalición "Por el Bien de Todos", Rubén Islas Ramos, del Partido de la Revolución Democrática, Miguel Ángel Olguín Salgado, de la Coalición "Alianza por México", y Miguel Ángel García Hernández, del Partido Acción Nacional.

el Lic. Enrique Peña Nieto refrendó su respeto a la autonomía de la autoridad electoral y señaló que “somos una entidad que cree, confía y valora a sus instituciones”

Por su parte, el Lic. Enrique Peña Nieto refrendó su respeto a la autonomía de la autoridad electoral y señaló que “somos una entidad que cree, confía y valora a sus instituciones”; al emitir su mensaje el Lic. José Núñez Castañeda, Consejero Presidente del Consejo General del IEEM, mencionó que este organismo ha tenido aciertos y desaciertos pero que siempre ha sabido sortear las adversidades.

Durante este acto, estuvieron representados los tres poderes locales, pues estuvieron presentes los diputados Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LV Legislatura del Estado de México, quien también hizo uso de la palabra en representación de los legisladores de la entidad, y María Cristina Moctezuma Lule, Presidenta de la Diputación Permanente del Congreso Local, así como el Lic. José Castillo Ambriz, Presidente del Pleno y del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

A continuación, dada la relevancia de tan importante conmemoración, reproducimos los discursos pronunciados por cada uno de los oradores del Acto Solemne.





Lic. José Núñez Castañeda

Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

Hoy el Instituto Electoral del Estado de México cumple diez años de existencia.

El aniversario de toda institución es tentación de autoalabanza, de elogios recíprocos o de actitudes triunfalistas, pero en esta ocasión lo que debemos hacer es reflexionar seriamente sobre lo que ha sido y lo que es el Instituto para así recuperar la experiencia, proyectar el futuro y hacer frente a las asignaturas pendientes.

Es indudable que, como toda obra humana, este Instituto tiene fortalezas y debilidades, ha tenido aciertos y desaciertos, ha alcanzado éxitos y ha padecido crisis, de las que ha logrado salir siempre porque las fuerzas políticas han sabido privilegiar los intereses del Estado sobre los intereses particulares.

Quienes laboramos en este Instituto estamos comprometidos en que cada día se fortalezca más, por eso invito a todos mis compañeros Consejeros, a los servidores electorales y a los representantes de los partidos políticos a que iniciemos largas jornadas de reflexión que nos permitan ir mejorando el Instituto y darle sentido, sobre todo en estas épocas en que no habrá elecciones y en que deberá quizá transformarse en el gran centro de capacitación electoral y democrático de la entidad.



Quienes laboramos en este Instituto estamos comprometidos en que cada día se fortalezca más, por eso invito a todos mis compañeros Consejeros, a los servidores electorales y a los representantes de los partidos políticos a que iniciemos largas jornadas de reflexión que nos permitan ir mejorando el Instituto

Creemos que la transparencia en los procesos electorales debe darse también en el funcionamiento del Instituto, siempre preferiremos correr los riesgos de hacer transparente la información, que vivir en la opacidad. Asimismo preferiremos enfrentar la libertad de prensa, que pretender controlarla.

Los institutos electorales son también espacio de diálogo entre los partidos políticos que forman parte integrante de su Consejo, son debate, son confrontación de ideas, pero hay acuerdos y búsqueda de consensos. En ese sentido, son vida democrática y compromiso de legalidad, son respeto y tolerancia.

Gracias a esta actitud, debo reconocerlo, de los partidos políticos, se ha logrado llegar a elecciones tranquilas, sin sobresaltos y con civilidad. Ha sido la colaboración de ellos lo que ha permitido apagar los focos rojos y estar siempre atentos para cualquier eventualidad que se presente.

Así lo hicieron en la elección pasada, por eso a pesar de la enorme competitividad, se pudo llevar a cabo en paz y en tranquilidad. La elección pasada fue un ejemplo para todos, porque es la decisión del pueblo que está diciendo a todas las autoridades y a todos los organismos de Estado qué es lo que él quiere. Y si leemos el mensaje del pluralismo y de la votación, lo que quiere es eso, esa vida democrática, esos compromisos de legalidad, de respeto y tolerancia, ese diálogo fecundo, esos consensos que siempre se pueden lograr.

Celebremos pues estos diez años con una reflexión que hoy debemos iniciar para fortalecer al Instituto y a quienes aquí laboran y para que este Instituto sea la institución confiable a la que aspiran todos los ciudadanos de esta entidad federativa.



Lic. Oscar Hernández Salgado

Partido Nueva Alianza

Para lograr una auténtica democracia es indispensable, entre otros, la libre, secreta y periódica selección de los gobernantes de un pueblo.

Es un honor participar en la conmemoración del esfuerzo, el trabajo y los logros que durante una década se han obtenido a través del Instituto Electoral del Estado de México: civilidad, respeto y avances en la democracia de nuestra entidad.

A través de estos años la sociedad mexiquense ha cambiado y ha evolucionado a una velocidad sin precedentes, la cultura política de la entidad ha dado grandes pasos en el desarrollo de las ideas, de la percepción y de la evaluación de la vida política, con el claro objetivo de algún día llegar al pleno ejercicio de una vida democrática.

Hace ya 10 años de que el gobierno estatal dejó de tener injerencia en la planeación, organización y desarrollo de los comicios electorales para la elección de los gobernantes, y en este sentido, es necesario reconocer el esfuerzo de los partidos políticos que en un espíritu de democratización y acuerdos, dieron como resultado la creación del Instituto Electoral del Estado de México.

En este acto, reiteramos y hacemos extensiva a las autoridades estatales y municipales, la exigencia y necesidad de mantenerse al margen de los procesos electorales, eliminando por completo la extorsión y respetando la libertad y secrecía del sufragio.



Todos tenemos un fuerte compromiso con el objetivo y la naturaleza de nuestro Instituto, la organización imparcial, profesional, transparente y eficiente de los comicios electorales que legitimen a los representantes populares

A raíz del nacimiento del Instituto Electoral, la sociedad mexicana pasó de la incertidumbre a la certeza, a través de este tiempo los ciudadanos del Estado de México han sido testigos del aumento al respeto que las autoridades tienen, para con el sufragio que cada uno emite.

Sin lugar a duda, hoy podemos festejar los logros obtenidos por el Instituto Electoral, sin embargo, aún nos queda camino por recorrer.

Hace casi un mes vivimos el hasta ahora último proceso electoral organizado por este órgano, en colaboración de las diversas fuerzas políticas y no podemos soslayar los resultados obtenidos. Dejó de manifiesto los avances logrados, pero también ha dejado claras evidencias de las tareas pendientes.

Para lograr contiendas más justas y transparentes que nos mantengan a la vanguardia, es necesario, entre otros, fortalecer mecanismos que contribuyan a contiendas más equitativas entre los participantes, así como dotar de mayores facultades, tanto de vigilancia como de fiscalización al órgano electoral, la homologación del calendario electoral local y la mejora de los programas de educación cívica.

Por lo anterior, el día de hoy en representación de Nueva Alianza, convocamos y exhortamos, en primer lugar, a las autoridades a respetar la autonomía e independencia del Instituto Electoral del Estado de México.

En segundo lugar, a los señores consejeros, a cumplir cabalmente con las obligaciones civiles y éticas que la ciudadanía ha depositado y tiene confiada en ustedes, para respetar y hacer respetar la transparencia y el valor auténtico del sufragio.

En tercer lugar, a nuestros compañeros y miembros de los diversos partidos políticos, a fortalecer, coadyuvar y enriquecer las tareas electorales, llegando a los consensos necesarios, para tener las reformas y los instrumentos que nos permitan avanzar en tan importante esfuerzo, que beneficiará a dichas fuerzas y a la sociedad en conjunto.

En este sentido, Nueva Alianza se declara listo y acepta el reto y el compromiso.

En cuarto lugar, a todos y a cada uno de los miembros que laboran en este Instituto, a seguir trabajando con el profesionalismo, la seriedad y el compromiso que hasta ahora han demostrado y que la sociedad nos exige y demanda.

Finalmente, al principal beneficiario de los esfuerzos mencionados: la ciudadanía en general, a cumplir con la obligación de votar.

El compromiso y los retos son muchos y el camino a la plena democracia inacabado.

Todos tenemos un fuerte compromiso con el objetivo y la naturaleza de nuestro Instituto, la organización imparcial, profesional, transparente y eficiente de los comicios electorales que legitimen a los representantes populares.





Lic. Mónica Belén Hernández Bennettz

Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina

Diez de abril, pero de 1919, fecha en que cayó don Emiliano Zapata y hoy se conmemora un aniversario más de ese acontecimiento que sucedió hace tantos años, pero que tiene que ver con lo que tenemos que platicar este día

Luchadores sociales que han dado su vida, su experiencia, sus ideas y su alma, para construir el país que hoy tenemos.

El día de hoy, además, se conmemora el décimo aniversario del triunfo de lo que empezó como una revolución ciudadana, esa revolución ciudadana tuvo buen puerto en la construcción de organismos electorales, el árbitro electoral es una conquista de todos los mexicanos.

Sin embargo, en la lucha por el poder y por los espacios públicos hay varios actores, el órgano electoral que ha cumplido con su función de organizar y vigilar las elecciones; los partidos políticos, que son los actores que postulan candidatos, y un actor un tanto ausente, la ciudadanía, que debe de ir y manifestar su voto en las urnas, sólo se ha manifestado con su lamentable y dolorosa ausencia.



Es el momento en el cual debemos demostrar que somos maduros políticamente y llegar a los grandes acuerdos que permitan a la ciudadanía alcanzar las expectativas de resolución de sus más sentidas demandas

Sin embargo, ya hay, a pesar de las impugnaciones, autoridades electas que ocuparán los cargos de miembros de ayuntamientos y los cargos en la Cámara de Diputados Locales, a pesar de la falta de legitimidad democrática.

Y hay otro cuarto actor, el Gobierno del Estado de México. Este cuarto actor ¿qué papel jugará ahora que se abre una nueva etapa en la historia democrática y en la vida política del Estado de México?

¿Qué papel jugaremos los partidos políticos con los actores que ya fueron electos por la mínima cantidad de ciudadanos?

¿Qué papel va a jugar el árbitro electoral en esta etapa que se abre no sólo con el día de hoy, sino desde el 12 de marzo?

¿Qué papel van a jugar los actores políticos que no están jugando dentro de los partidos?

¿Qué papel va a jugar el pueblo mexiquense en la construcción de nuestro futuro?

¿Qué papel vamos a jugar?

Se abre una nueva etapa donde tenemos que demostrar que la estrategia de la confrontación ya no es la estrategia triunfadora.

Es el momento en el cual debemos demostrar que somos maduros políticamente y llegar a los grandes acuerdos que permitan a la ciudadanía alcanzar las expectativas de resolución de sus más sentidas demandas.

Es el momento, porque no digo ahora más que nunca, sino ahora como siempre, el Estado de México y los millones que están allá afuera nos necesitan.

Desde esta humilde trinchera política de Alternativa Socialdemócrata y Campesina hacemos un llamado a la madurez y al acuerdo, para demostrar que la estrategia de confrontación, la estrategia de la corrupción al interior de las Cámaras ya quedó atrás, que ahora es la estrategia del acuerdo, con pasión y valor, porque el Estado de México nos necesita, no más que nunca, sino igual que siempre.



Lic. Horacio Jiménez López

Convergencia

No podemos estar ajenos a que las elecciones son administradas por un Instituto que es un órgano desconcentrado, pero no es independiente de la acción de gobierno y qué bueno que el señor Gobernador, en un acto de responsabilidad, nos acompañe, no a festejar, sino a un recuento que tenemos que hacer para saber cuáles son las asignaturas pendientes.

Saludo la presencia, sobre todo, de los servidores electorales que a lo largo de 10 años han luchado por lograr una importante presencia, que dé una personalidad propia a un órgano electoral que tiene que ser patrimonio de todos los mexicanos.

Hace 10 años, producto del hartazgo de la sociedad, ésta pedía un árbitro electoral justo e imparcial, que permitiera que su voz manifestada en las urnas impactara directamente y que no fuera sesgada porque ya no era permisible que una sola expresión de México participara en postular candidatos, administrara los votos y emitiera dictámenes de resultados.

A raíz de esto, en todo el país se da un movimiento muy importante para tener órganos electorales que fueran encabezados por ciudadanos -en la medida de lo posible- neutros, que pudieran darle certeza e importancia al valor del voto, que en mucho el ciudadano sentía estaba desestimado.

El Estado de México, como siempre, muestra claramente la participación de los partidos y en grandes acuerdos se logra esto que vemos hoy concretado como un órgano electoral que camina día a día teniendo logros.

No hablaría de triunfos, porque en materia de democracia lo que debe de tenerse son logros, los triunfos se dejan para las batallas; y los procesos electorales donde los mexicanos eligen a sus autoridades no pueden ser una batalla, son logros de la ciudadanía donde concurrimos los partidos políticos en la presencia de nuestra oferta.

Quiero aprovechar este momento para convocar a todas las fuerzas que integramos la presencia ciudadana en este país, para que en nuestro estado aportemos el punto importante, que es construir nuevos espacios democráticos.

Pero lo que exige la sociedad son espacios legítimos de deliberación que permitan la razón de ser de este órgano electoral: la imparcialidad que se traduce en certeza hacia la ciudadanía y que le proporciona legitimidad a las autoridades.

Señor Gobernador, aprovecho su presencia para invitarlo a que nos invite a una gran concertación donde podamos llegar todos y cada uno de nosotros al gran acuerdo mexiquense que dé, primero, ejemplo a la sociedad que en el Estado de México sí podemos; y segundo, que logremos día a día y con paso firme el anhelado sueño de los mexiquenses: la democracia.



**El Estado de México, como siempre,
muestra claramente la participación
de los partidos y en grandes
acuerdos se logra esto que vemos
hoy concretado como un órgano
electoral que camina día a día
teniendo logros**





Dip. Joaquín Humberto Vela González

Partido del Trabajo

Es fundamental hacer el recuento de los 10 años del Instituto Electoral del Estado de México. Podemos y debemos, efectivamente, revisar todos los avances que se tienen y que se han tenido durante estos 10 años. Son muchos los avances.

Son muchas también las cosas que nos han faltado hacer, ¿pero cómo le vamos a hacer para lograr lo que nos ha faltado? La única manera es crear el espacio en donde todas las expresiones podamos ponernos de acuerdo para algo que ya se volvió una frase común: para el bien no de ninguno de los partidos, ni de los actores, sino por el bien del Estado de México, que es finalmente la preocupación fundamental que todos debemos poner en primer término. Todos coincidimos, necesitamos buscar este espacio.

Creo que hoy lo que puede ser un importante avance es que en la Cámara de Diputados hay un espacio, se llama Junta de Coordinación Política, soy testigo, el propio Gobernador del Estado es testigo, así como los diputados Cristina y Maurilio porque nos tocó construir ese espacio, fuimos parte de la concepción de un gran acuerdo en la Cámara, que nos llevó a tener resultados concretos.



Específicamente el primer año el 92% del total de los decretos que sacamos en la Cámara fue por consenso. Eso es una muestra de que sí se pueden lograr acuerdos, siempre y cuando todos tengan un espacio de participación y seamos respetuosos y los resultados sean también, en beneficio del Estado y de los actores.

¿Cuál es el beneficio? Pongo el ejemplo de mi partido. Éramos tres diputados. Si nosotros hacemos propuestas de iniciativas de ley y nos aferramos, difícilmente hubiéramos tenido alguna iniciativa aprobada para mi grupo parlamentario, con el acuerdo general, hubo iniciativas generales aprobadas por todos los partidos, no hay un solo partido que no tenga alguna iniciativa que haya presentado, que no haya sido aprobada. Es decir, el beneficio fue general y colectivo.



Es fundamental hacer el recuento de los 10 años del Instituto Electoral del Estado de México. Podemos y debemos, efectivamente, revisar todos los avances que se tienen y que se han tenido durante estos 10 años. Son muchos los avances

Eso mismo necesitamos construir en el ámbito estatal a estas alturas y esa es mi tesis central. Necesitamos crear una instancia en la cual participen todas las fuerzas políticas, la podemos llamar mesa de concertación política o le ponemos el nombre más adecuado, pero creo que en las condiciones actuales, para poder discutir y ponernos de acuerdo, qué podemos y a dónde debemos llegar en el ámbito económico, social y político, que es el que nos atañe, necesitamos crear esa mesa de concertación, donde todos los actores tengamos espacio y donde podamos trabajar colectivamente en beneficio del Estado.

Esa es la propuesta del Partido del Trabajo, la ponemos a consideración de todos ustedes y ponemos nuestra disposición para que la podamos construir.



Dip. Fed. Marcos Álvarez Pérez

Coalición “Por el Bien de Todos”

Nuestro estado ha tenido importantes avances. Una de las transformaciones sustanciales en la entidad fue la creación del Instituto Electoral del Estado de México en 1996, cuyo Décimo Aniversario hoy celebramos, en este acto que simboliza la necesidad de pasar del régimen que ha vivido durante mucho tiempo, al nuevo régimen, que significa la República, la nueva República que está por nacer y que requiere la participación de todos.

Al crearse el IEEM también surgieron nuevas reglas para la competencia electoral. Se inicia una transición política en el Estado de México al garantizar mediante elecciones confiables la posibilidad de la alternancia en gobiernos municipales, situación que hoy ya es normal para los mexiquenses, pero hace falta establecer y fortalecer la gobernabilidad democrática.

Y ello necesariamente obliga a una profunda reforma de las instituciones públicas del Estado de México, que permita soluciones integrales para los mexiquenses.

Es imprescindible garantizar la equidad y castigar el abuso de la utilización de recursos públicos a favor de algún candidato.

Se requiere pactar las condiciones para que la transición avance más allá del ámbito electoral y se extienda a otros temas importantes, como el fortalecimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del propio Instituto Electoral del Estado de México, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y, en especial, el ejercicio real de la autonomía de la Universidad Autónoma del Estado de México, que debe de ir más allá de su nombre, así como una reforma judicial y de los cuerpos de seguridad pública que den tranquilidad a los mexiquenses.

Urge dar soluciones integrales a los modernos y complejos problemas sociales que se presentan día a día en diversos aspectos de la vida económica, política, social, cultural y ambiental que deben formar parte de la agenda para llegar a un pacto para la transición democrática en el Estado de México, en el que participen todos los actores políticos.

Hay una nueva correlación de fuerzas en el Poder Legislativo, lo que permitirá desarrollar el ejercicio pleno de su autonomía, ejerciendo un verdadero equilibrio de Poderes.

Llegó la hora de modificar la relación del Poder Ejecutivo con los municipios, respetando su capacidad de enfrentar y solucionar los problemas de la población.

Es de elemental justicia que los presidentes municipales reciban un trato de gobernantes autónomos, con intereses comunes en bien de la entidad, que sus voces se escuchen y participen en la orientación política estatal y no sean tratados como empleados, lo que implica profundos cambios en la actitud de los diferentes actores políticos.

Asimismo, es necesario poner en práctica una reforma de diversas instituciones de nuestra entidad, para revisar la viabilidad financiera del Estado, mejorar los controles anticorrupción, acabar con el despilfarro, los fraudes, la entrega selectiva y condicionada de los recursos, con el objetivo de establecer bases sólidas para el desarrollo de la entidad a partir de una nueva forma de relación con los gobiernos municipales.

Es indispensable una revisión integral de los mecanismos del diálogo republicano que requiere nuestra entidad, mismos que deben pactarse entre todos los actores políticos, ya que el consenso y su comprensión en leyes y acciones implican un proceso de trabajo a corto, mediano y largo plazo que requiere para su discusión y diseño de la participación, además de los actores sociales, académicos y diversos líderes de opinión, por lo que se hace necesario integrar una mesa para el desarrollo económico, político, social y cultural del Estado de México.



Nuestro estado ha tenido importantes avances. Una de las transformaciones sustanciales en la entidad fue la creación del Instituto Electoral del Estado de México en 1996

Se le puede denominar como los actores políticos lo consideren adecuado, pero lo que sí se necesita es que sea una mesa donde estén todos, sin ninguna exclusión, y abarque los diferentes temas que se requiere para pasar a un nuevo régimen más democrático.

Las nuevas realidades a partir del 12 de marzo de 2006 expresan la posibilidad de plantear, al menos uno de los siguientes elementos a discusión:

Primero. Construir la coordinación estatal de alcaldes de todos los partidos, a semejanza de la Confederación Nacional de Gobernadores, lo que todos conocemos como la CONAGO. Ahí están todos los gobernadores, ahí se ponen de acuerdo para hacer propuestas.

Segundo. Llevar a cabo una cruzada permanente y a fondo para acabar con la corrupción en todos los ámbitos.

Tercero. Crear una mesa de concertación para concretar la agenda con la participación absolutamente de todos los actores políticos.



Lic. Rubén Islas Ramos

Partido de la Revolución Democrática

Diez años de construcción de la democracia.

La democracia no sólo es una forma de manifestación pública del poder político o una forma de vida, además se nos muestra como un espacio para la acción comunicativa, para el diálogo, para la política.

La realidad social nos obliga a entender que política y democracia son un binomio, la política como actividad en donde las contradicciones construyen la realidad y la democracia en donde los fines de la política se traducen en hechos relevantes para la vida del Estado y la sociedad. No hay democracia en política sin instituciones y normas que hagan efectivo el fin trascendente de ambas, la interpretación del conflicto y su resolución.

Por ello, los actores de la vida político-democrática, esos que están insertos en la sociedad civil y en su expresión cúspide, la sociedad política, el Estado, logran su reconocimiento a partir de la legitimidad, la social y la legal. Sólo bajo estas razones la Constitución adquiere su carácter material, trasciende de lo formal y se convierte en entidad viva.

En el Estado de México el sufragio de los ciudadanos se ha constituido en el cimiento de la génesis de una nueva era de la política y la democracia, la ruptura del paradigma, el fin de la tradición autoritaria, el principio de una nueva cultura en el ejercicio del poder.

Por ello, el reconocimiento de las legitimidades no está en duda, se ciñe al impulso de los ciudadanos y se hace vivo en los actores de la sociedad política: los Poderes del Estado, los ayuntamientos, los órganos autónomos y sobre todo los partidos políticos.

Ahí el respeto no es una concesión, es el reconocimiento mutuo de las potestades que cada uno de los actores tiene, en ellas el Instituto Electoral del Estado de México resalta, aquí se está forjando el poder ciudadano, el poder electoral, fuente de la soberanía y de los demás poderes.

Nadie se puede llamar poseedor de la mayoría política en la entidad, todos somos minorías calificadas, pero en fin minorías frente a la mayoría del electorado ciudadano.



En el Estado de México el sufragio de los ciudadanos se ha constituido en el cimiento de la génesis de una nueva era de la política y la democracia

Por eso nuestra responsabilidad es mayor, dar plena vigencia a la estabilidad mediante el acuerdo en la política y en la democracia, en entender que resolver las contradicciones no es claudicar, sino reconocer los espacios legítimos de la lucha política, las instituciones, por ello nuestros compromisos con la legalidad electoral ante el Instituto Electoral del Estado de México.

Nuestro Instituto Electoral, a diez años de su fundación, tiene que dejarnos algo más que su simple cometido como árbitro electoral, ser el motivador de las grandes reformas de la vida institucional que los mexiquenses demandan.

Una nueva realidad no puede ser conducida por viejas instituciones ni por tradiciones caducas que pertenecen al ámbito de la museografía política.

Por ello, es imperativo, a partir de la fundación de una nueva cultura política, construir nuevas instituciones a la altura de los tiempos que vivimos, transitar de la división y colaboración de poderes a la dialéctica de los poderes. Así aparecen todos los temas, la agenda y, con ella, las responsabilidades de todos.

1. Reforma política, el perfeccionamiento de las reglas constitucionales, procedimientos e instrumentos de representación electoral, despolitización del Servicio Electoral Profesional.
2. Ciudadanización de la vida política estatal, el mejoramiento de las reglas de transparencia en materia de información pública, de la protección de los derechos humanos y de la publicitación de los recursos públicos y su rendición de cuentas.
3. Modernización de los órganos de administración y procuración de justicia.
4. Reforma de las instituciones municipales, la democratización de la vida comunitaria a partir del desarrollo social sustentable.

Cuatro grandes tópicos de una agenda ampliada para la real transformación de la vida política del Estado que nos hagan tomar conciencia del presente en la construcción del futuro, donde el reconocimiento de las diferencias y las contradicciones sea la síntesis de la unidad en la diversidad a la que hoy la sociedad mexiquense nos convoca.



Lic. Miguel Ángel Olguín Salgado

Coalición "Alianza por México"

El Instituto Electoral del Estado de México está celebrando en plenitud su Décimo Aniversario, como autoridad legítima que es respetada por la inmensa mayoría de los ciudadanos.

¿Por qué es legítima? Realizó dos acciones concretas: primero puso un cimiento de honestidad. Aquí se manejaron todas las decisiones con base en el interés público, no con base en intereses privados. Y se manejaron todos los recursos con plena transparencia.

Las asignaciones de contratos y demás fueron hechas con el conocimiento de todos los partidos, que revisamos que se hicieran adecuadamente. Ese piso es necesario para poder llegar a acuerdos.

Cuando en las instituciones predomina el interés privado, no se puede llegar a acuerdos, porque la gente quiere ganar en lo personal cosas, y dejan de ver el interés público.

En segundo lugar, en este Instituto se llegó a acuerdos, a partir de contradicciones. Las contradicciones sirven para generar mejores soluciones.



Alianza por México

En el Instituto se tomó una postura diferente que llamo ser adversarios leales.

Un adversario leal sabe que tiene muchas diferencias, pero sabe también que si es honesto con sus adversarios, que si va a la vanguardia y propone los cambios que está demandando la sociedad, podrá llegar a acuerdos



Cuando hay contradicciones tenemos que encontrar una solución que englobe a todas y la que engloba a todas siempre es mejor que las soluciones parciales, que fue proponiendo cada uno, pero esto requiere una actitud.

Hemos visto cómo en el país se han tomado dos actitudes en la vida política: o tomar a los que piensan diferente como enemigos, y pensar que las elecciones son una guerra y ponerse a pelear para destruir al otro y dedicarse a manchar su reputación que muchos de ellos lo merecen. Y esa es la estrategia: pelear.

O a veces se toma otra posición: ser amigos por conveniencia. Se unen dos fuerzas políticas para destruir al otro y otra vez somos enemigos que no pueden llegar a ningún acuerdo.

En el Instituto se tomó una postura diferente que llamo ser adversarios leales. Un adversario leal sabe que tiene muchas diferencias, pero sabe también que si es honesto con sus adversarios, que si va a la vanguardia y propone los cambios que está demandando la sociedad, podrá llegar a acuerdos.

Si somos adversarios leales, podremos construir mejores soluciones políticas en el Estado de México, a partir de todas las contradicciones.

Quiero concluir, aprovechando la presencia del señor Gobernador, pidiendo dos cosas a nombre de la Alianza por México:

Uno, en materia ecológica, que tomemos como prioridad número uno el agua y que los responsables del agua realicen informes trimestrales de cuánta agua tenemos, para cuánto tiempo, cuál es su calidad y cómo se distribuye.

Y que en estos informes trimestrales se incluyan estrategias y programas, para aumentar la cantidad, para mejorar la calidad y para probar que se está distribuyendo con equidad, con responsabilidad.

La segunda petición es que hagamos desarrollo sustentable empezando por la comunidad más pobre del Estado, la estrategia hasta ahora frente a la escasez de recursos ha sido distribuirlos lo mejor posible y le damos un poquito a todos.

Tenemos que agarrar a las comunidades más pobres y dar a una todo lo que necesita y empezar a desarrollarlas. Se requieren más recursos, hay recursos mundiales para esto.

En la India han desarrollado en diez años las 25 mil comunidades que eran más pobres, con fondos extranjeros, con mucho éxito. Ellos tienen un millón de comunidades, les falta mucho.

Nosotros tenemos mucho menos, podemos hacer un cambio social, claro y sólido.



Lic. Miguel Ángel García Hernández

Partido Acción Nacional



Nuestro Instituto, sin duda, ha permitido un desarrollo más ordenado de los procesos electorales

Hace diez años, bajo el influjo de las reformas constitucionales, se aprobó el Código Electoral del Estado de México, derivando del mismo la creación de un órgano especializado en materia electoral, el Instituto Electoral del Estado de México.

Este aniversario nos presenta dos vertientes: la primera, de celebración, y la segunda, la invaluable oportunidad de hacer una pausa en el camino para reflexionar sobre los objetivos que en el inicio se plantearon, sobre lo que se ha realizado y también sobre lo que no se ha podido hacer. En lo personal opté por reflexionar y, en primer lugar, afirmo que nuestro Instituto, sin duda, ha permitido un desarrollo más ordenado de los procesos electorales, lo que ha desembocado en un mejor cauce tanto para las inquietudes como para los trabajos en materia político electoral.

Desde los años 40 Acción Nacional ha contribuido como fiel actor de la lucha social y democrática de nuestro país. Y en esta ocasión del Décimo Aniversario del IEEM quiero plantear

lo que considero como los factores determinantes para su consolidación, relacionados con los actores políticos que formamos parte de él.

En primer lugar debemos encontrar la forma de proporcionar al Instituto las condiciones para que ejerza de manera más plena su autonomía e independencia. Por otro lado, hemos de pensar en el rediseño de su estructura y funcionamiento, para obtener un mejor desarrollo de los procesos electorales; y el tercer punto que llama la atención es la necesidad de que tanto la autoridad electoral como los partidos políticos nos convirtamos en formadores de ciudadanos, que no es otra cosa que cada uno tenga conciencia plena de la responsabilidad que nos atañe y de fomentar la participación en lo colectivo. Finalmente, estoy convencido de que la democracia por sí misma no resuelve los problemas, sin embargo, ayuda a generar consensos para la creación de leyes y el impulso de políticas públicas que recojan las aspiraciones sociales y los valores que le dan cohesión a quienes integramos la comunidad y, en especial, al Estado de México.



Dip. Maurilio Hernández González

Presidente de la Junta de Coordinación Política de la H. LV
Legislatura del Estado de México

La celebración del Décimo Aniversario del Instituto Electoral del Estado de México representa un importante significado para la vida democrática de los mexicanos.

Nos permite el encuentro de los diversos actores políticos de la entidad, los cuales en el marco de la pluralidad, expresamos nuestra visión respecto a las instituciones que tenemos y a las que quisiéramos tener.

Marcamos nuestra posición a partir de la concepción ideológica y definición de principios que nos caracterizan, pero también a partir de la diversidad, comprometemos nuestros propósitos para alcanzar coincidencias en lo fundamental y en conjunto coadyuvar al fortalecimiento y modernización de la vida institucional del Estado de México.

Nos permite también hacer un recuento de los resultados obtenidos en los seis procesos electorales ordinarios y los dos extraordinarios que se han realizado en el contexto de la función y responsabilidad de esta institución, y son precisamente los resultados por tangibles e inocultables, los que nos deben dar la pauta para interpretar el nivel y la calidad de la democracia que vivimos en la entidad.

Una primera lectura nos indica que en los últimos diez años y a través de ocho procesos electorales, el mapa geopolítico ha cambiado sustancialmente en los niveles del gobierno municipal y en el Poder Legislativo.

Se expresa una muy sana pluralidad que fortalece la democracia política y que refleja, a su vez, la existencia real de una democracia social. La democracia política se entiende a partir de que aceptemos que el término democracia desde siempre ha indicado una entidad política, una forma de Estado y de gobierno.

Luego entonces, la presencia con igualdad jurídico-política de la representación plural en las instancias municipal y legislativa, como formas de gobierno, recupera el auténtico sentido del término democracia política.

Cuando hablamos de democracia social, la acepción original nos revela una sociedad que exige a sus propios miembros, verse y tratarse socialmente como iguales.



La celebración del Décimo Aniversario del Instituto Electoral del Estado de México representa un importante significado para la vida democrática de los mexiquenses

Lo que da margen a que las personas se reconozcan las unas a las otras y bajo esa premisa se busquen, se identifiquen y se organicen en instancias colectivas que les permitan generar fuerzas sociales, que demandan no sólo propuestas y respuestas a sus necesidades, sino también el ser incluidos en las instancias del poder público, para ser protagonistas en la transformación de su realidad.

Una segunda lectura nos presenta un escenario político más equilibrado, para el ejercicio del poder. Los contrapesos que de manera natural se presentan en los niveles de gobierno entre los poderes, como resultado de la participación plural de la sociedad, obliga a generar acuerdos políticos de gobernabilidad, a partir del reconocimiento del peso específico de cada fuerza política.

En consecuencia, todos somos corresponsables, en mayor o menor medida, del ejercicio de gobierno y de los resultados que del mismo emanen.

La tercera lectura que de los resultados se puede derivar, nos remite ineludiblemente a reconocer una realidad preocupante, no obstante que es indiscutible que la participación plural en los procesos electorales ha coadyuvado al fortalecimiento de la democracia política y al reconocimiento de la democracia social, y con ello se ha propiciado la cultura de la inclusión, la cual determina los valores prácticos de la proporcionalidad y de los criterios políticos compartidos en el ejercicio de gobierno.

La participación de los electores refleja una presencia promedio, en estos diez años, del 44%. Es decir, más de la mitad de los ciudadanos empadronados no ejerce su derecho a elegir a sus gobernantes y representantes populares, fenómeno que tiende a agravarse en detrimento de la viabilidad del sistema de partidos, de la razón de ser de la institución electoral y de la legitimidad de los gobernantes y representantes populares electos.

Tal hecho, el del abstencionismo, por evidente, tangible y corrosivo, nos obliga a estudiar el fenómeno con suficiencia, toda vez que su manifestación recurrente y creciente, se presenta como un contrasentido en una sociedad que permanentemente reclama participación democrática, respeto irrestricto a su derecho de elección y perfeccionamiento del marco jurídico electoral, que redunde en la certeza de los procesos a los que todas las partes en competencia se atienen.

Pero más aún que el contrasentido en la conducta electoral, nos debe de preocupar el hecho de que las elecciones son en las épocas moderna y contemporánea, la correa de transmisión entre el ciudadano, su visión de gobierno, así como sus demandas, y el Estado y sus instituciones.

En consecuencia, debemos entender el abstencionismo como una enfermedad social que debilita al sistema democrático y puede abrir las puertas a la anarquía o al totalitarismo. Luego entonces, es obligada la reflexión.

Las instituciones del Estado que resultan del ejercicio democrático de elección a saber, gobiernos estatal y municipales, Legislatura, órgano electoral y partidos políticos, estamos cumpliendo con el propósito virtuoso de la democracia que implica el fortalecimiento de tales instituciones y el perfeccionamiento del sistema político, jurídico y social, a cada cual nos corresponde reflexionar y responder.

Concluiría con una invitación a que asumamos la nueva realidad política de la entidad, que a su vez es sólo un reflejo de la realidad política mundial y nacional, que se debe entender no sólo como un reacomodo de fuerzas alternantes en los gobiernos y congresos, sino fundamentalmente como un proceso de transición en el modo de producción, derivado del desarrollo, la aplicación y el apoderamiento de la ciencia y la tecnología, así como de la distribución entre la humanidad de la riqueza generada.

Lo que a su vez conlleva a la transición en los regímenes políticos, con la inclusión de más actores sociales que emergen de las diversas instancias colectivas: partidos, organizaciones no gubernamentales y/u organizaciones de la sociedad civil.

Reitero que la nueva realidad geopolítica de la entidad nos da la oportunidad de que en el marco de la pluralidad y asumiendo cada quien su responsabilidad, conciliemos exigencias, como las de la libertad y la equidad, privilegiando la tolerancia, que es una forma de respeto que se convierte en realidad, mediante la aceptación entre unos y otros, en el trato de personas y en el reconocimiento a la interlocución política.

En síntesis: lo importante ya no es quién gobierna, sino cómo se gobierna y para quién se gobierna.



Lic. Enrique Peña Nieto

Gobernador Constitucional del Estado de México

Hoy podemos afirmar que el Instituto Electoral del Estado de México es claro ejemplo de que el servidor público es temporal, pero la institucionalidad es permanente

Con gran interés y en respeto irrestricto a la autonomía del Instituto Electoral del Estado de México, asisto con ustedes a esta ceremonia que a todos nos involucra, porque la mejora y perfeccionamiento de nuestro sistema democrático es responsabilidad y obligación de todos.

La conmemoración del Décimo Aniversario del organismo estatal electoral es oportunidad para reflexionar sobre los avances y las asignaturas de nuestra agenda política.

Es innegable la gran transformación que experimentaron nuestro país y nuestro estado a partir de las reformas que dieron origen a un nuevo régimen jurídico y con él a nuevas instituciones, mecanismos y procedimientos en materia electoral.

Hace apenas 16 años inició una importante etapa para la democracia mexicana al entrar en funciones el Instituto Federal Electoral. Con el IFE se institucionalizó la legalidad electoral y se dio cauce y legitimidad al escrutinio ciudadano.

A partir de 1990 se han observado avances significativos. Me refiero sólo a algunos: órganos electorales autónomos, integración ciudadana de las autoridades electorales, garantía de pluralidad a través de la representación proporcional, el financiamiento y distribución de espacios publicitarios para los partidos políticos y la regulación de topes de campaña, entre otros.

El Estado de México, a la vanguardia en el contexto nacional, no podría rezagarse en la reforma de sus instituciones.

El 2 de marzo de 1996 entró en vigor la reforma integral de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la cual suprimió al Colegio Electoral para la calificación de las elecciones y a la Comisión Estatal Electoral, hasta entonces órgano encargado de la organización de los comicios locales.

Así se dio pauta a la creación de un organismo público especializado en la materia, una instancia responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales: el Instituto Electoral del Estado de México.

A lo largo de esta década el Instituto se ha consolidado como un organismo sólido y confiable. A pesar de las coyunturas políticas que cada proceso ha reportado, el Instituto ha podido sortear con éxito momentos de dificultad e incluso escenarios de conflicto.

En 10 años ha cumplido la delicada responsabilidad de organizar y conducir cuatro elecciones ordinarias de diputados locales y ayuntamientos, así como dos elecciones ordinarias de gobernador. En cada una de ellas ha entregado buenas cuentas a los mexiquenses.

Bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, el Instituto se ha venido erigiendo no sólo en una institución respetable, sino en una fuente de confianza para todos, en un espacio para el debate de las ideas.

El Instituto, como todo organismo colegiado, no ha estado exento de problemas en su interior, pero invariablemente ha recurrido a la fuerza de la política, ha sabido preservar su cohesión y fortaleza por encima de cualquier interés general, personal o de grupo.

Hoy podemos afirmar que el Instituto Electoral del Estado de México es claro ejemplo de que el servidor público es temporal, pero la institucionalidad es permanente.

Y nuestra intención, la de todos los aquí presentes, es fortalecer al Instituto Estatal Electoral como patrimonio de todos los mexiquenses.

Justamente esa es una de las bondades del sistema de gobierno democrático y republicano, promover la periódica renovación de los órganos de representación y al mismo tiempo garantizar la participación ciudadana en su orientación y conducción.





Es tiempo de mirar hacia adelante, de ponderar los avances que hemos podido lograr y de trabajar cohesionados, con corresponsabilidad, para impulsar nuevas reformas en materia político-electoral

Por ello, en esta primera etapa de su vida institucional debe destacarse el fortalecimiento de la integración ciudadana del órgano electoral, como base de su plena autonomía y como garantía de transparencia en la conducción de nuestros procesos electorales.

Debe acreditarse igualmente que en el Estado de México contamos con una regulación que da amplitud en cada etapa del proceso electoral. Contamos también con un sistema de medios de impugnación y con un Tribunal Electoral Estatal para conocerlos y resolverlos.

Por ello, somos una entidad que cree, confía y valora a sus instituciones, que confía plenamente en el valor de la política, que recurre como norma a la construcción de acuerdos y que reconoce con toda amplitud que la mejor garantía para resolver nuestras diferencias es el respeto y la civilidad.

Vivimos en todos los órdenes una efectiva pluralidad que exige cada día mayor talento y capacidad para generar consensos, que nos demanda tolerancia y respeto para todas las fuerzas políticas, así como un gran compromiso político para asegurar la gobernabilidad, la estabilidad y la paz social.

Los actuales no son tiempos de confrontación, sino de acuerdos, el Gobernador del Estado de México apoya, en consecuencia, cualquier iniciativa que permita el diálogo razonado, la búsqueda de consensos entre todos los actores políticos de la entidad. Ese y no otro es el valor supremo de la política.

Gobernar implica anteponer a cualquier otro el interés general y estamos convencidos que hoy, más que nunca, frente al nuevo mapa electoral de nuestro Estado, ante la alta competitividad electoral, el papel del buen gobierno es servir a todos los mexiquenses por igual, sin distinciones de ninguna índole, esa es nuestra obligación y ese es nuestro compromiso.

Hoy lo refrendo ante esta Institución, que se ha ganado antes que nada el respeto de todos.

Ejercer la autoridad exige también mantener firme el respeto a las demás autoridades y a todas las instituciones.

Reitero mi respeto total al Instituto Electoral del Estado de México, en un Estado de Derecho la autoridad es la primera obligada en cumplir con la ley.

El Gobierno del Estado acatará cualquier resolución que con estricto apego a derecho emitan sus autoridades electorales, de nuestra parte aportaremos lo necesario para dar certeza y credibilidad a cada elección.

Es tiempo de continuar transformando, para no estancar nuestro desarrollo político y nuestras vías de entendimiento.

Es tiempo de mirar hacia adelante, de ponderar los avances que hemos podido lograr y de trabajar cohesionados, con corresponsabilidad, para impulsar nuevas reformas en materia político-electoral.

Cito sólo algunos temas que merecen atención: mecanismos para abatir el abstencionismo, la reducción en el costo de las elecciones y los tiempos de campaña, la precisión en las fórmulas de asignación de la representación proporcional que garantice la pluralidad y la gobernabilidad, la rendición de cuentas, así como la racionalidad y ahorro en la aplicación de recursos públicos, entre otros.

Al interior del Instituto sin duda hay un gran trabajo por delante; el Instituto, como toda institución, es perfectible, todos somos responsables de dotarla de vitalidad y garantizar su legitimidad.

Estoy seguro que con la vocación política y de servicio de sus Consejeros, con el trabajo de sus servidores públicos y con la participación de los representantes de los partidos políticos, habrán de escribirse nuevas y brillantes páginas en la historia del Instituto Electoral del Estado de México.

Mi reconocimiento y mi cordial felicitación por este periodo de fecundo trabajo político.

Entrega de Reconocimientos a Servidores Electorales

X Aniversario del IEEM

El Décimo Aniversario del IEEM ameritó la realización de diferentes actividades; entre ellas destaca el diseño de un logotipo conmemorativo que hiciera alusión gráfica del motivo, que se logró haciendo uso de la tipografía del logotipo institucional, utilizando el número diez romano como la abstracción de una boleta electoral; para apoyar la imagen, se creó el slogan “creciendo con tu confianza”, mediante el cual se integraron conceptos básicos que giraron en torno a la celebración: el progreso de la institución, siempre de la mano de la ciudadanía que cree en ella.

Por vez primera, se acuñó una moneda conmemorativa que en una cara tenía el escudo de nuestro Estado, y en la otra el logotipo y slogan creados para la ocasión. Aprovechando el montaje de una exposición fotográfica en la planta baja de ambas alas del edificio sede del Instituto, en la que se exhibieron placas de los momentos o motivos claves de cada una de las elecciones que hasta ese momento había organizado el IEEM, se editó una Memoria Gráfica que fue entregada junto con una moneda a cada uno de los servidores electorales tanto permanentes como eventuales.





Para finalizar con la celebración, por la tarde del mismo 10 de abril, se realizó una emotiva ceremonia en la que se entregaron reconocimientos a los servidores electorales con diez años ininterrumpidos de servicio, quienes sin duda son iconos para el demás personal, ya que en la historia de cada uno de ellos, se encuentra también un trozo de la historia de nuestro querido Instituto.

En este evento, al dirigir sus respectivos mensajes, las autoridades electorales reconocieron que la fortaleza de la institución recae en la honestidad, sentido de identidad y pertenencia, vocación de servicio, profesionalismo y entrega de las personas que día a día han organizado, desarrollado y vigilado los procesos electorales en la entidad.

El mensaje de los servidores electorales fue escuchado en voz de Héctor Esquivel Jaimes, quien de forma sencilla y profunda reflejó el orgullo y la alegría que significa formar parte de esta digna institución, pues más allá de lo que la Constitución o el Código Electoral establecen –dijo– “el Instituto es simplemente nuestra casa”.



Así, entre gritos de algarabía, porras y expresiones de júbilo, los veinte servidores electorales fundadores que a continuación se mencionan, fueron reconocidos por su contribución a la vida democrática estatal:

- David Oscar Sánchez González
- José Luis Villegas Moreno
- Benjamín Albores Bernal
- Héctor Esquivel Jaimes
- Gerardo Velázquez Quinto
- Ma. de Lourdes Castañeda Marín
- Misael Valentín López Jaimes
- Juan Manuel Jiménez Hernández
- Antonio Sánchez Acosta
- José Gustavo Isaac Espinosa Rodríguez
- José Pablo Carmona Villena
- Clemente Enríquez Bernal
- Ricardo Méndez Robert
- Benjamín Peralta Montes de Oca
- Jorge Cuadros Quiroz
- Guillermo Abelardo Cortés Bustos
- Rosa Elba López Hurtado
- Sayonara Flores Palacios
- Ofelia López Millán
- Juan Carlos Baca Belmontes





Lic. Bernardo Barranco Villafán

Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de México

Los servidores electorales que hoy reciben un homenaje han sido testigos de un proceso de transformación, que ha permitido la evolución y configuración de lo que es hoy el Instituto

Diezaños al servicio electoral representa sin duda una trayectoria profesional muy especial y particular. Los servidores electorales que hoy reciben un homenaje por parte de todo el Instituto han sido testigos de un proceso de transformación, que ha permitido la evolución y configuración de lo que es hoy el Instituto Electoral del Estado de México; por lo tanto, reconocemos a los servidores electorales que han entregado una parte de su vida, su tiempo y su vitalidad, porque, además, son un ejemplo para las generaciones que en este momento se están forjando como nuevos servidores electorales.

Si bien todos aquellos a los que hoy rendimos honor han sido testigos de un proceso de larga duración consistente en una serie de cambios, etapas, retrocesos, y hasta presiones, también han sabido salir adelante y ser ejemplo para los demás. Hemos de reparar en que actualmente dentro del Instituto se están viviendo nuevas circunstancias, es decir, un nuevo mapa político y nuevos desafíos que encarnan situaciones totalmente diferentes a las de hace diez años, sin embargo, lo que prevalece en todo momento es la fortaleza

El Instituto en los últimos años se ha constituido en un forjador de democracia y en ese sentido va mi reconocimiento a las personas que han entregado su vida a la construcción de la institucionalidad del IEEM

de la institucionalidad y hay que añadir que el ejemplo o el ser testigos no serviría de nada si no existiera una institución sólida que acompañara y respaldara el proceso de los servidores a los que hoy reconocemos.

Con respecto al fortalecimiento institucional que se ha acumulado durante estos años, es muy importante tener claro que aún existen desafíos que debemos enfrentar, como el abstencionismo, del que no somos completamente responsables, pero sobre el que tenemos una cuota que es enfrentar el tema con una verdadera, eficiente y aguda reforma electoral, abrevando de la experiencia acumulada durante estos diez años; como servidores electorales estamos en posición de coadyuvar para reformar las normas que nos rigen, buscando bajar costos electorales, aumentar y reforzar la transparencia y la rendición de cuentas, es decir, proponer vías para actualizar al Instituto. Este es el reto que hoy enfrentamos, no solamente los servidores a los que hoy se rinde homenaje, sino todo el capital humano del Instituto, sin duda inspirado por los primeros.

Finalmente, el IEEM es más que un Instituto Electoral, es una organización humana que pone las bases logísticas de una elección, que le da legalidad y otorga legitimidad al conjunto de actores que interactúan en los procesos políticos del estado y del país; el Instituto en los últimos años se ha constituido en un forjador de democracia y en ese sentido va mi reconocimiento a las personas que han entregado su vida a la construcción de la institucionalidad del IEEM que vislumbrado hacia el futuro como espacio de democracia, tenemos una tarea enorme que transitar.



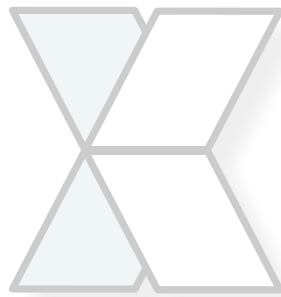


Mtro. Norberto López Ponce

Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de México

Quienes el día de hoy somos partícipes de la celebración del Décimo Aniversario del Instituto Electoral del Estado de México, estamos conscientes de que su conformación, operación y reconocimiento político social como institución confiable no ha resultado fácil en estos diez años. En este lapso ha habido crisis de credibilidad, escándalos innecesarios y momentos de malestar social hacia el Instituto. Con todo, los actores políticos y los servidores electorales han sabido aplicar los correctivos apropiados para superar circunstancias críticas y tener una institución que garantiza a la sociedad y a los ciudadanos la aplicación plena de los principios electorales en los procesos de definición del poder y representación popular. Con ello se ha estado en condiciones de hacer una transferencia pacífica de la autoridad emanada del voto ciudadano.

A manera de antecedente, he de señalar que derivado de las reformas políticas que a nivel federal se establecieron durante la década de los noventa, primordialmente sobre la integración de los órganos electorales, las autoridades federativas crearon en un primer momento sus bases legales y su estructura institucional en atención a sus propias necesidades políticas. Para el caso del Estado de México, en el año de 1995 la Legislatura local aprobó una reforma política cuyos resultados, entre otros, hoy celebramos. En 1996 se promulgó el Código Electoral del Estado de México como normatividad técnica de la materia, mismo que estableció las bases para la formación de las instituciones electorales en nuestro estado.



A lo largo de estos diez años los servidores electorales del IEEM, permanentes y temporales, han ejercido su responsabilidad con profesionalismo y pasión

Si bien es cierto que la estructura material de las instituciones electorales ha sido esencial, también el factor humano ha sido primordial. A lo largo de estos diez años los servidores electorales del IEEM, permanentes y temporales, han ejercido su responsabilidad con profesionalismo y pasión. El mejor ejemplo de ello son los resultados electorales.

Trabajar en el IEEM, amén de representar una relación contractual de carácter laboral, ha significado además una experiencia enriquecedora. Aquí pasamos la mayor parte del tiempo, sobre todo en periodo electoral, intercambiando ideas con otros profesionales y aterrizando proyectos que concretan el programa institucional. Aquí hemos tenido oportunidad de enseñar nuestro oficio y aprender de otras disciplinas. Dar y recibir ha sido un accionar permanente. Pero además, es un espacio en donde hemos entrado en comunicación personal con otros servidores. De ese intercambio han surgido o no relaciones de amistad y una forma de entender al ser humano.

En ese contexto, los servidores electorales que hoy estamos homenajeando son ejemplo de entrega al Instituto. Sus diez años de permanencia son muestra de compromiso e institucionalidad. Cabe destacar que su trabajo técnico ha estado más allá de las circunstancias críticas que han envuelto al Instituto. Ajenos a esos conflictos mantuvieron una actitud madura asumiendo las formas institucionales. En cierto sentido algo tenemos que tomar y aprender de este grupo.

Bajo este marco, el 2 de marzo de 2006 debe convertirse, en la historia del IEEM, en un parteaguas, es decir, en un antes y un después electoral. En ese proceso de transición todos los actores políticos, el Consejo General y servidores electorales del órgano central e instancias desconcentradas han empujado. Sin pecar de modestia, hoy podemos afirmar que se trabaja en un Instituto Electoral que goza de la estima de los institutos hermanos, del reconocimiento de los tribunales electorales, pero sobre todo de la confianza de la sociedad.

En esta fecha colmada de gran significación tenemos que insistir en la necesidad de imprimirle a nuestra actuación electoral un gran componente ético. En ese sentido, se abona mucho a la consolidación del Instituto si orientamos nuestras decisiones en los principios rectores con honestidad, eficacia, tolerancia y transparencia.

Así pues, muchas felicidades a los homenajeados y nuestro reconocimiento por todo aquello que han hecho para darle lustre al Instituto.



Dr. Gabriel Corona Armeta

Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de México

Deseo que las acciones de todos nosotros se basen cada vez más en los principios rectores de este órgano electoral

Hoy que se celebran diez años de labor ininterrumpida del Instituto Electoral del Estado de México y de antigüedad laboral de algunos de los aquí presentes, deseo que las acciones de todos nosotros se basen cada vez más en los principios rectores de este órgano electoral.

Uno de los fundamentos de toda institución son los seres humanos que laboran en ella, de cuyo esfuerzo cotidiano emanan en parte los logros de nuestro Instituto, que han hecho de éste un ente capaz de organizar elecciones libres y transparentes, regidas por los valores institucionales. Es por ello que hoy, el Instituto Electoral del Estado de México ha querido reconocer el esfuerzo de los servidores que iniciaron su trabajo hace diez años y han continuado en él ininterrumpidamente, agradeciéndoles de esta manera cada esfuerzo y momentos dedicados al mejoramiento de las funciones de este instituto, el cual aprecia realmente su participación y dedicación por una década. Señores y señoras servidores electorales: deben estar conscientes de sus logros durante diez años de labores, pero conscientes también de los retos por venir. En una sociedad cada vez más compleja queda mucho por hacer a favor de

nuestro Instituto y de la ciudadanía de nuestro estado. Espero que empeñen toda su capacidad y entusiasmo para enfrentar los retos futuros en materia electoral. Puedo asegurar que el resultado de esta primera década es favorable, pero cada vez vendrán retos mayores. El Instituto debe estar preparado con todos sus recursos, especialmente los de carácter humano. Es decir, debe contar con funcionarios que como ustedes muestren entrega al trabajo y que crean en el valor del sufragio libre y secreto: que estén convencidos de darle vigencia a los principios rectores de nuestro Instituto y estén convencidos también, de que es necesario fortalecernos para enfrentar los retos de todos los días.

Señores servidores electorales: los felicito y me honra reconocerlos en este momento. Los invito a continuar en su trabajo cada vez con más profesionalismo. Confío como ciudadano y como miembro del Consejo General de este Instituto que así será y en esa tarea estarán empeñados de manera cotidiana. Muchas gracias y felicidades a todos los reconocidos por diez años de antigüedad laboral.



M. en D. Ruth Carrillo Téllez

Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de México

Una vez escuché de alguien que decía que en todas las instituciones las autoridades pasan y se van, y los que quedan realmente son los trabajadores y, sin duda, así es. Esta tarde podríamos hablar acerca de los logros, de los aciertos y desaciertos de este Instituto, de los baches que ha tenido y los esfuerzos que se han realizado para reencauzarlo; sin embargo, no quisiera abordar este tema, sino el aspecto personal de los que aquí laboran. Cada uno de nosotros ha llegado por diversas situaciones, sobre todo, por la necesidad de contar con un trabajo honorable, pero a medida que va pasando el tiempo nos vamos haciendo partícipes de esta institución y vamos tomando con gran responsabilidad cada una de nuestras actividades.

Durante la pasada jornada electoral lucieron con orgullo una playera con la leyenda "ponte la camiseta"; y ésta es una frase muy significativa, ya que para nosotros ha sido evidente que muchos de ustedes han dejado horas de descanso, sueño, y hasta a sus familias para entregarse por completo a esta labor, a este instituto en el que resulta altamente honroso trabajar.

Este día quiero reconocer a mujeres valientes, que aunque son trabajadoras, no pierden su calidad de mujeres y de madres, inclusive algunas de las aquí presentes, en estos momentos, llevan en su vientre un nuevo ser; de la misma forma honramos hoy el trabajo incansable de los hombres que forman parte del capital humano del Instituto. Los

Honramos hoy el trabajo incansable de los hombres y mujeres que forman parte del capital humano del Instituto

servidores electorales demuestran una entrega poco usual en el desempeño de su trabajo, no importan las condiciones ni el tiempo, tampoco importa que alguien les diga “qué bien lo estás haciendo”, nunca cesan en su labor. Nuestro agradecimiento para cada uno de ellos: a quienes están interminables horas en las oficinas, y a quienes en campo han tocado puerta por puerta para invitar a la ciudadanía a ser partícipe del esfuerzo institucional que representa una elección.

En esta tarde que celebramos nuestra fiesta particular quiero reiterar lo que hemos mencionado desde que llegamos a este lugar los Consejeros Electorales: somos igual que ustedes, somos compañeros, los siete hemos tratado de hacer lo mejor, provenimos de la academia y nuestra única responsabilidad y preocupación es que el Instituto recupere el objetivo para el cual fue creado, que recobremos la credibilidad ciudadana, y que los mexiquenses sepan que en esta institución hay hombres y mujeres con una alta ética y con gran profesionalismo.

Me gustaría dejar claro, que al momento de partir, lo haremos con la frente muy en alto, porque trabajamos hombro a hombro, con el único objetivo de respetar a esta gran institución, y por ende el magnífico trabajo de cada uno de ustedes.



Lic. Jorge E. Muciño Escalona

Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de México

Hace diez años, un día como este, el Instituto Electoral del Estado de México a través del Consejo General, llevó a cabo su primera sesión, con el reto de concretar lo mandatado por el Código Electoral, publicado el 2 de marzo de 1996, mismo que establece que el Instituto es el organismo público autónomo, independiente, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales, mandato que ha cumplido de manera eficiente, con la participación de la ciudadanía del estado y los partidos políticos.

Las contiendas electorales son cada vez más competidas, gracias a que la voluntad ciudadana ya no es emitida de manera unívoca, y a que los partidos políticos acceden de manera equitativa a los medios de comunicación social del estado y al financiamiento público, con ello, se han reducido las desigualdades de su participación en éstas.

Prueba de lo anterior, se evidencia confrontando los resultados electorales de 1993 con los de 1996, año del primer proceso del Instituto; un partido que gobernaba 110 municipios pasó a 73 y otros partidos de 12 pasaron a 49; ¿qué sucedió?, no podemos decir que fue por el hacer solamente del Instituto, pero coincidentemente, se comenzó a manifestar que era el fortalecimiento de los procesos electorales, así como el desarrollo de la vida democrática en el Estado. En este último proceso electoral que estamos por concluir se observa que en 76 municipios se da la alternancia para el ejercicio del gobierno municipal.

La participación ciudadana es vital para el logro de las atribuciones que tiene encomendadas el Instituto, sin ella no habría sido posible la instalación de las

Podemos confiar en que el Instituto cuenta con personal cada vez más calificado para desarrollar con eficiencia y eficacia las tareas que tiene encomendadas

Celebremos este Décimo Aniversario con la seguridad de que hemos cumplido al Estado de México

15,357 casillas que recibieron el voto de los ciudadanos electores el pasado 12 de marzo, así como en los distintos procesos electorales que ha desarrollado el Instituto, por ello reconocemos su invaluable labor en esta actividad sustantiva.

Respecto a la emisión del voto sólo el 43.16% de ciudadanos ejerció tal derecho, por ello se debe analizar por qué la baja participación ciudadana en este rubro, pues el comportamiento es distinto dependiendo de la región del estado: en la zona metropolitana del valle de México la participación fue de 36.44%, en la zona oriente del estado de 46.71% y la del valle de Toluca ascendió al 55.91%.

Por otra parte, también destaca la integración del padrón electoral del Estado de México, el cual se conforma con el 44.32% de nacidos en la entidad y el 55.68% de ciudadanos que han decidido participar e integrarse con la población del estado, y de acuerdo con las zonas anteriores se observa que la primera se conforma con el 23.96% de oriundos del estado y 76.04% de otra entidad; la segunda con un 50.21% de nacidos en la entidad y 49.79% de otra y la tercera 86.29% y 13.71%, respectivamente.

Como se observa, la conformación del Estado de México reviste gran complejidad, lo que obliga insistir, a hacer un profundo análisis de la problemática. Lo cierto es que el Instituto debe coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática y educación cívica, en aras del fortalecimiento de la participación ciudadana.

Cada proceso trae consigo sus propios retos que dejan entrever la adecuación al Código Electoral, ejemplo de ello es que se le han realizado reformas: 135 adiciones, 369 modificaciones y 11 derogaciones en sus diez años de vigencia, que han servido para regular 8 procesos electorales: 6 ordinarios y 2 extraordinarios, ahora cuenta con 371 artículos a diferencia de los 360 que lo conformaban, se han visto impactados 197 artículos y 174 se mantienen intactos desde que fue publicado este ordenamiento jurídico.

De manera general podemos confiar en que el Instituto cuenta con personal cada vez más calificado para desarrollar con eficiencia y eficacia las tareas que tiene encomendadas.

Celebremos este Décimo Aniversario con la seguridad de que hemos cumplido al Estado de México, con el hacer responsable de cada uno de los que conformamos al Instituto Electoral del Estado de México.

Felicidades a todos.





Lic. Juan Flores Becerril

Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de México

**Llegamos a este momento histórico con un Instituto fortalecido,
confiable como árbitro electoral, transparente y honesto**

Es ésta, desde luego, una excelente oportunidad para recordar no solamente la trayectoria de nuestra institución y de sus aportaciones tan valiosas al desarrollo democrático del Estado de México, sino también para hacer un amplio y sincero reconocimiento a aquellos servidores electorales a cuyo constante esfuerzo, conocimiento y experiencia se debe en gran parte el avance registrado entre los diferentes procesos en los que han participado; llegamos a este momento histórico con un Instituto fortalecido, confiable como árbitro electoral, transparente y honesto, que ha demostrado ampliamente la valía y el profesionalismo de su personal, probado en el fragor de las contiendas, en las que ha demostrado no sólo su efectividad sino el alto sentido de pertenencia a la institución con una ética de responsabilidad y haciendo suyos los principios y propósitos.

Aquí, en el Instituto Electoral del Estado de México, no se trabaja solamente por recibir un sueldo, aquí el personal ha desarrollado una mística de trabajo fundada en la responsabilidad y el profesionalismo, la lealtad y la identificación con la institución, por ello, nos felicitamos y al mismo tiempo felicitamos a aquellos servidores que han

dado parte de su vida a este organismo durante los diez años de su existencia, pero hago extensiva esta felicitación a todo el personal y me felicito de estar hoy junto a ustedes trabajando de manera solidaria para engrandecer y contribuir con esto al desarrollo, al bienestar del pueblo del Estado de México. Sigue siendo imprescindible contar precisamente como el mejor homenaje que puede hacerse al personal del Instituto con un Servicio Electoral Profesional, que le permita realizar una carrera dentro de la institución alcanzando mejores niveles de vida, así como de su profesionalización y obteniendo seguridad en el empleo, con el objeto de seguir dotando a la institución en términos de igualdad de oportunidades del personal profesional y técnico especializado, altamente calificado para hacer realidad el precepto constitucional de que el Instituto sea la autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; por ello, es ésta también una muy buena oportunidad para instarnos a redoblar esfuerzos para seguir haciendo de ésta la mejor institución, y lograr que la calidad de su servicio corresponda ampliamente a la alta función que tiene encomendada. Muchas felicidades.



Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez

Director General del Instituto Electoral del Estado de México

El Instituto fue creado en 1996; en marzo se instala y formalmente llegó a él como Director de Partidos Políticos el 26 de abril de 1996. En esa misma fecha se incorporaron al Instituto mis compañeros directores de área Fernando Bahena Álvarez, Ezequiel Jiménez Garcés y Rafael Plutarco Garduño García, y juntos, rendimos protesta. Recuerdo que se trató de una sesión polémica, los representantes de los partidos manifestaron libremente sus opiniones y algunos sus quejas. De ese grupo hemos tenido la enorme fortuna de volver a esta institución, luego de varios años Rafael Plutarco Garduño García, quien es ahora asesor del Consejero Jorge Muciño, y en mi caso, regresé para integrarme como Director General, una función administrativa que mucho me honra y quiero desempeñar con el enorme cariño que le tengo a este Instituto.

Cuando llegué a la Dirección de Partidos Políticos en 1996, las oficinas del Instituto Electoral del Estado de México estaban en las calles de Juárez y Lerdo en esta ciudad de Toluca; mi oficina era más bien un cubículo que tenía solamente un escritorio y dos sillas de visita. Era una oficina modesta.

Desde entonces, hemos crecido mucho, pero desafortunadamente, con este crecimiento hemos colocado por encima de los fines y valores institucionales, así como del prestigio profesional de sus servidores, los beneficios económicos y los factores materiales. Estuve fuera del IEEM entre el 2001 y septiembre de 2005, pero a mi regreso me daba igual volver al mismo escritorio con los escasos recursos que tuvo al inicio nuestro Instituto. Sin embargo, llegué en mejores condiciones que hoy son producto de los miles de servidores electorales que han hecho crecer a nuestra institución.

Ese orgullo e identidad que siento por el Instituto Electoral del Estado de México son los valores que quiero transmitirles hoy a mis compañeros.

El Instituto ha tenido tres sedes distintas, la de hoy es espectacular, pero de poco sirve una estructura fuerte, sin alma y fe que la muevan. Quien ha hecho de su función electoral un modo de vida debe entender que difícilmente se puede tener un trabajo como éste en otra parte; es emocionante, tiene un alto contenido político, provoca enormes satisfacciones y el reconocimiento público es algo que no se puede pagar.

Sin embargo, no desconozco el desgaste físico, ni el deterioro emocional, incluso la ausencia familiar que nos dejan las intensas jornadas laborales cuando hay proceso electoral, pero cuando trabajamos en el IEEM adquirimos una especie de virus, que nos hace inmunes frente al cansancio y nos estimula para insistir en el cumplimiento de nuestras actividades. Ese es el verdadero IEEM, el que vive y late en todo el territorio estatal. Sus autoridades, aunque más visibles, no son la parte más importante de la institución, porque sin un capacitador que invite a los ciudadanos a cumplir con su responsabilidad en las Mesas Directivas de Casilla, de poco sirve tener a un Director General con oficinas cómodas o recursos materiales disponibles. Esa responsabilidad entre quien recorre a pie el Estado para notificar o para capacitar, es tan seria y responsable como la de cualquier Consejero Electoral que realiza sus tareas en las comisiones o en el propio Consejo Electoral.

Todos somos el IEEM y los que aparecimos a la vida pública hace casi 10 años en nuestro Instituto entendemos perfectamente bien, el inconmesurable daño que le han causado el escándalo y la estéril confrontación que, hoy más que nunca, deben quedar definitivamente desterrados, porque esta institución debe promocionar más sus valores democráticos y humanos; debemos concentrarnos más en el pensamiento asertivo y corregir todas las deficiencias que estén a nuestro alcance.

A mi regreso al IEEM he encontrado a tantos compañeros que han mantenido en pie al Instituto, que no me alcanzaría este espacio para agradecerles su enorme esfuerzo. Ejemplos hay muchos: Alvarito Álvarez llegó como bolero y ahora se ocupa del Centro de Fotocopiado; Enrique Romero era miembro de la Policía Auxiliar cuando trabajábamos en la avenida Morelos de esta ciudad y ahora desarrolla funciones operativas en Capacitación; don Gus Espinosa es el ejemplo vivo de la perseverancia y la disciplina en Organización; Isaac Arteaga ha visto crecer la Dirección de Partidos Políticos, prácticamente desde hace siete años en forma ininterrumpida; Gerardo Velázquez que ahora se encarga de Recursos Humanos en Administración está inventariado con nosotros desde que era la Comisión Estatal Electoral, lo mismo que José Luis Villegas de Informática.

Insisto, hay muchísimos compañeros que son el alma del IEEM, pero la fe que nos mueve tiene un buen asidero en los órganos desconcentrados, ahí están los casos del Profesor Noé Hernández de Amatepec; de Nacho Hernández Rojo en Tejupilco o de Augusto López de

Atlaquemulco y Carlos Martínez en El Oro, y qué decir del Noroeste o de mis amigos Martha Eloisa Reyes de Acolman, María Magdalena Ramírez en Nezahualcóyotl o Miguel Ángel Sánchez de Amecameca. Todos ellos mantienen viva esta institución porque creen en ella, la han visto crecer y la seguirán manteniendo de pie.

Cuando en 1996 por primera vez este órgano electoral organizó en forma independiente y autónoma el proceso electoral que formalmente inauguró un sistema plural y un régimen de alta competitividad y alternancia en el Estado de México, descubrimos que la función social de nuestra institución es de una enorme responsabilidad. En ese sentido, no importaba tener oficinas pequeñas o escasos recursos, pues superábamos las carencias materiales con disposición e innovación en el trabajo.

La primera computadora que tuvo la Dirección de Partidos Políticos, cuando fui su titular, era mía. Muchos de mis compañeros con frecuencia han tenido que invertir de sus recursos para sacar adelante su trabajo; no digo que esté bien, ni que ese sea el método, pero describo un hecho real y concreto, porque lo que mantiene viva esta institución es su gente que viene a aportar algo, no la que quiere llevarse lo que no se merece. La primera sala de sesiones del Consejo General que tuvimos era pequeña, pero los representantes de los partidos que desfilaron por ahí le dieron lustre y prestigio a sus partidos y a la vida política de la institución, muchos de los Consejeros que han integrado el máximo órgano de dirección han prestigiado a este Instituto.

En suma, los que hemos visto crecer al IEEM sabemos de la importancia que tiene convivir, tanto como actores políticos como con autoridades electorales, en un marco de civilidad y respeto. Por eso, lo que nos ha hecho crecer tanto en estos 10 años es el estricto apego a esa fe que nos mueve. Para los que hoy estamos aquí, para los que aquí han permanecido, para los que quieren ingresar, éste no es un mero empleo, éste es, por sobre todas las cosas, un enorme compromiso que debemos honrar y así, solo así, podremos esperar de él satisfacción, respeto y reconocimiento.

Nuestra credibilidad descansa más en nuestros principios que en nuestros recursos materiales, nuestro éxito será el producto del trabajo en equipo y no de las individualidades. Mi regreso al IEEM lo veo como una enorme oportunidad, para pagarle todos los beneficios que me ha dado en mi desarrollo.



Lic. Flor de María Hutchinson Vargas

Secretaria General del Instituto Electoral del Estado de México

Debemos estar orgullosos mas no satisfechos de lo realizado y retomar los temas pendientes para desarrollarlos y crear finalmente una institución sólida y recobrar su capacidad moral

El IEEM celebra hoy sus primeros diez años de creación, motivo por demás importante para celebrar; por primera vez en el Estado de México, durante esta década, las elecciones locales se desarrollaron, organizaron y vigilaron por un organismo autónomo sin control de autoridades gubernamentales. Asimismo, hace una década no existía el servicio electoral profesional, por lo que en cada proceso electoral era necesario seleccionar y capacitar al personal encargado de la operación de las elecciones, hoy en día el servicio electoral es profesional por la eficiencia y capacidad demostradas por los servidores electorales que se desempeñan en el Instituto. Hoy reconocemos ampliamente la labor de los servidores electorales que han trabajado en la institución en forma ininterrumpida durante estos diez años del IEEM, la ocasión es precisa, es propicia por otro

lado, para exhortarlos para que sigan procurando dar su mejor esfuerzo en las tareas encomendadas, den puntual cumplimiento a los principios rectores en la materia, pero sobre todo a trabajar con honestidad y con vocación de servicio, valores estos últimos en los que pocas veces se recapacita en las instituciones públicas. Estoy convencida que al hacer efectivos estos principios se podrá consolidar a la institución electoral y permitirle que siga ofreciendo a la ciudadanía mexiquense elecciones confiables y autoridades legitimadas, todo esto en un clima de paz social, alternancia, reconocimiento de los actores políticos a los resultados electorales, pero sobre todo a la labor desarrollada por la institución. Debemos por tanto, estar orgullosos mas no satisfechos de lo realizado y retomar los temas pendientes para desarrollarlos y crear finalmente una institución sólida y recobrar su capacidad moral.



C. P. Héctor Esquivel Jaimes

Servidor Electoral adscrito a la
Dirección de Administración del IEEM

Es para mí un honor ser portavoz de mis 19 compañeros, son muchos los sentimientos que quisiera expresar, pero sin duda alguna, las palabras se quedarán cortas y los pensamientos incompletos para poder demostrar la emoción que hoy nos embarga, esa emoción es una pequeña parte de la recompensa que hemos obtenido de nuestros años de labor ininterrumpida en este Instituto, hemos oído decir que la vida está hecha de momentos, y en una década caben una gran cantidad de ellos, algunas veces gratificantes, algunas veces difíciles, pero en realidad no importa del tipo que hayan sido, lo verdaderamente interesante es la enseñanza que obtuvimos de ellos y que siempre terminaron por otorgarnos la entereza y las ganas de seguir adelante para alcanzar nuestras metas sin desfallecer y manteniendo la frente siempre en alto.

Celebrar al Instituto es un gesto de gratitud a una institución que a lo largo de los años ha logrado crecer y nos ha permitido crecer y hoy lo celebramos por el lugar y la identidad que la sociedad nos ha reconocido en los primeros 10 años de actividades; la fortaleza es un principio que personalmente he añadido a nuestra Institución y es el signo que garantiza que la labor constante y continua que se desarrolla, cumpla con eficiencia el mandato de la ley y el compromiso con todos los ciudadanos.

Este Instituto, se ha caracterizado por buscar la eficiencia, la independencia de criterio y la objetividad en la aplicación de la Ley, es un organismo con

Celebrar al Instituto es un gesto de gratitud a una institución que a lo largo de los años ha logrado crecer y nos ha permitido crecer



una personalidad muy propia, aquí la labor no solamente se realiza, sino que se lleva a cabo en un ambiente de compañerismo, y aún en los momentos de cargas excesivas de trabajo siempre hay tiempo para una sonrisa y una palabra de aliento, todo esto es emblema de nuestro Instituto y es la razón por la cual en años electorales nos volvemos a encontrar con los mismos compañeros de procesos electorales anteriores; en este Instituto si tienes ganas de trabajar, si tienes iniciativa y si tomas la bandera de la democracia las puertas siempre serán abiertas porque, sin temor a equivocarme, todos quieren ser parte de este gran equipo humano.

Somos 20 los compañeros que un día emprendimos la aventura del Instituto, el camino desde entonces ha sido largo y a veces sinuoso, muchas veces en el camino nos hemos encontrado baches de incertidumbre, a veces se nos ha ponchado alguna llanta en la confianza ciudadana, hemos tenido malos y buenos conductores, malos y buenos pasajeros, también hemos encontrado buenos mecánicos electorales que en momentos difíciles ponen la herramienta de su conocimiento y nos hacen volver al camino, gente ha subido y gente ha bajado, y mientras el Instituto lleva como carga principal a la democracia, el mundo cambia y nos obliga a cambiar, la carretera electoral por la que empezamos a transitar es ahora una autopista y hemos de afrontar el reto de manejar para llegar a nuevos destinos; de nosotros 20 podría apostarles que ninguno pensó haber recorrido este camino, y es extraordinario porque cada uno de nosotros podrá hablar de sus muy particulares experiencias, cada uno tenemos una historia que contar, y sea la historia que sea estoy seguro de que se mencionará un arduo trabajo y muchos buenos momentos.

Recuerdo que hace unos meses el Consejero Gabriel Corona nos solicitó un artículo para publicarlo en la gaceta electoral, en ese oficio nos denominó "Servidores Electorales Fundadores" qué tremendo paquete nos aventó, pero es un privilegio formar parte de este grupo y una

gran responsabilidad, porque no sólo debemos dar el ejemplo sino sembrar en los demás la semilla de la devoción a este Instituto, tenemos el compromiso de superarnos y hoy no nos queda más que prometer que lo que hacemos lo haremos mejor.

Hace dos semanas, en una charla entre compañeros hablábamos de nuestra permanencia en este Instituto, uno de ellos me comentó que yo había tenido mucha suerte por seguir aquí, y a partir de ahí, comencé a creer más en la suerte, y constaté que cuanto más duro trabajo más suerte tengo, creo firmemente que el secreto de nuestra permanencia es trabajar, trabajar y trabajar, y he concluido que si trabajas con todas tus ganas sólo pueden pasar dos cosas: quizá, no salga todo bien, o quizá, salga todo excelente.

Para nosotros 20, y para nuestras familias, el Instituto representa mucho, valoramos y agradecemos lo que el Instituto nos ha dado, y personalmente quiero comentarles que defendiendo a este Instituto como quien defiende la honorabilidad de su nombre, es curioso como las notas periodísticas negativas o los comentarios de gente mal informada, nos afectan y nos conmueven, pero al afrontar eso también estamos aprendiendo.

Creo que es de "bien nacidos ser agradecidos" y hoy queremos agradecer a nuestros compañeros que están ahí con nosotros día a día, quizá no cumplan 10 años de labor ininterrumpida pero su labor es igualmente digna de reconocimiento, gracias por ayudarnos, gracias por comprendernos, gracias por motivarnos, y gracias porque su labor es importante en la nuestra y porque siempre tendremos mucho que aprender de ustedes.

Para concluir, sólo quiero decirles que para nosotros, el Instituto es más que un edificio de cristal donde se vela por el voto ciudadano, el Instituto es más de lo que la Constitución o el Código establecen, para nosotros 20, este Instituto es simplemente nuestra casa.

	1996			1999		2000	
	Diputados Locales	Ayuntamientos	Extraordinaria Ayapango	Gobernador		Diputados Locales	Ayuntamientos
Candidatos registrados ante el IEEM (propietarios y suplentes)	810	14,996	96	3		990	22,398
Casillas instaladas por el IEEM		11,663	7	12,948			13,336
Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla		93,304	56	96,274			97,613
Boletas electorales impresas	6'250,000	6'250,000	3,200	7'707,501		8'183,649	8'183,649
Servidores electorales, incluyendo Junta General, Consejo General y órganos desconcentrados	Permanentes	Temporales		Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales
	82	4,506		82	4,697	103	5,495
Lista Nominal de Electores		6'161,186		7'114,257			7'547,729

En 10 años, el IEEM ha registrado a **67,584 candidatos** a Gobernador, miembros de Ayuntamientos y Diputados Locales (incluyendo propietarios y suplentes).

Se han instalado **82,821 casillas**, al frente de las cuales estuvieron **646,276 funcionarios** de Mesas Directivas de Casilla.

años de elecciones

2003			2005		2006		
Diputados Locales	Ayuntamientos	Extraordinaria Chalco, Atenco y Tepotzotlán	Gobernador		Diputados Locales	Ayuntamientos	Extraordinaria Ocoyoacac
720	16,570	300	3		454	10,180	64
14,103		303	15,047		15,357		57
112,985		2,424	120,336		122,856		428
8'612,849	8'597,249	596,098	9'065,746		9'276,949	9'318,849	35,354
Permanentes	Temporales		Permanentes	Temporales			
284	6,733		292	5,709	5,580		
	8'150,605		8'869,630			9'014,847	

En este periodo, los **servidores electorales** que han colaborado en la organización de las elecciones suman **33,563**.

En total se han impreso **82'081,093 boletas electorales**.

IEEM diez años (1996-2006)

Porcentajes de participación por año de elección

1996



Diputados Locales

Ayuntamientos

Extraordinaria Ayapango

46.54%

46.33%

93.34%

1999



Gobernador

46.95%

2000



Diputados Locales

Ayuntamientos

65.83%

65.47%

2003



Diputados Locales

Ayuntamientos

Extraordinaria Chalco, Tepetzotlán y Atenco

42.68%

42.56%

47.73%

2005



Gobernador

42.70%

2006



Diputados Locales

Ayuntamientos

Extraordinaria Ocoyoacac

42.95%

43.06%

64.18%